

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Santander, un mes. . . Prs. 2
 un trimestre. . . 5-25
 Provincias, 3 meses. . . 5-50
 Ultramar, 6 meses. . . 26
 Extranjero, 6 meses. . . 19
 Números sueltos, DOS cuartos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION.

San Francisco, 30, principal.
 Se admiten anuncios y comunicaciones a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director, y se darán con ellos en el acto soluciones que sean necesarias.

TERCERA EPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Sábado, 18 de Junio de 1881.

NÚM. 1940

HELADOS

Desde mañana domingo se sirven en el CAFE DE LOS DOS AMIGOS, incluso la horchata de chufas, que tanta aceptación tuvo el verano anterior.

El Casino de Obreros de esta capital celebrará junta general el día 21 del corriente, á las ocho y media de su noche, para tratar de asuntos concernientes al mismo; debiendo advertir que los acuerdos que tomen los allí reunidos serán válidos.

Santander 18 Junio 1881.—P. O.—El secretario, Olegario Martínez.

FRESCOS ESTAMOS!

Inútil es que se esfuerce el diario progresista en buscar argucias en su rico arsenal de jurisprudencia práctica, para hacernos aparecer en contradicción con nuestros principios ó con las declaraciones de nuestro ilustre jefe.

La ciencia del derecho que en tan alto grado posee el órgano progresista, merece toda nuestra consideración y respeto, por la elevadísima misión que ejerce en las sociedades civilizadas, pero no hay duda que facilita recursos á los que la poseen, para introducir la confusión y el embrollo en todas las cuestiones, así tengan que ver con la jurisprudencia lo que la astronomía con la fabricación de botones de hueso.

Empieza el colega por atribuirnos conceptos que no hemos formulado, cual es el de que LA VOZ parte del principio equivocado de que hay una entidad Estado existente siempre, y con la cual van á pactar los municipios.

Se equivoca grandemente nuestro colega. No hemos dicho nosotros que los municipios vayan á pactar con el Estado.

Es muy cómodo discutir así, pero son muy efímeros los triunfos que esto proporciona.

Hemos dicho y repetimos, de acuerdo con nuestras teorías y las del Sr. Pi y Margall, que puede existir un gobierno interino durante el período en que los municipios pactan entre sí para constituir las provincias, y luego pactan las provincias para constituir la nación.

De esto á lo que el periódico progresista-democrático nos atribuye, va una distancia inmensa.

Así es que partiendo de aquel concepto equivocado, hace nuestro colega una serie de deducciones que ya no necesitamos rebatir, porque la sola rectificación de aquella inexactitud las destruye completamente.

Vamos á hacernos cargo, no obstante, de una pregunta del colega:

«Se ha dicho, dice, que los municipios son libres de pactar ó no pactar, y, como en el terreno de las hipótesis puede admitirse todo lo posible, supongamos que ni un solo municipio quiera celebrar aquel pacto, ¿quién constituirá el Estado?»

Ya que puede admitirse todo lo posible, en el terreno de las hipótesis, preguntamos á nuestra vez:

«¿Quién constituiría hoy el Estado, si así co-

mo emigran al extranjero tantos miles de españoles, nos diera la gana á todos, en uso de nuestra libérrima voluntad, de marcharnos á Buenos-Aires?»

O de otro modo:

«¿Quién representaría al Estado, si no hubiera ningún español que quisiera encargarse de la gobernación del país?»

Tan absurdas son estas hipótesis, como la hipótesis de que echa mano el órgano de los progresistas á falta de argumentos prácticos con que combatir nuestras ideas.

Pero en fe de sinceridad y de razón sobrada, vamos á contestar á su hipotética pregunta.

Vamos á suponer el absurdo de que ni un solo municipio quiera pactar.

Si esto llegara á suceder, ¿qué laría plenamente demostrarlo que la opinión pública era contraria á la federación y como nosotros queremos basarla, no en la fuerza sino en la voluntad del individuo, volveríamos á nuestra propaganda pacífica hasta que los pueblos aceptaran nuestros ideales?

No haría lo mismo el partido progresista democrático, si llegado al poder revolucionariamente, se encontrase en las primeras elecciones con que la inmensa mayoría del país le rechazaba?

Porque la teoría de que el bien hay que imponerlo á la fuerza, cuadra perfectamente á todos los partidos y no habría razón entonces para quejarse de los procedimientos tiránicos de los absolutistas, pues todos estamos persuadidos de que el bien consiste en nuestros respectivos sistemas.

Volviendo á la cuestión del Estado que es lo que más preocupa al órgano progresista para demostrarle que no estamos en contradicción ni mucho menos con el Sr. Pi y para convencerle de que no huicimos de nuestras teorías, como equivocadamente supone, he aquí las atribuciones que nuestro ilustre jefe opina que debe tener la Junta Central, formada por la representación directa de cada provincia, para construir el gobierno provisional durante la transición del actual sistema político al que nosotros defendemos.

Entre otras cosas dice:

«Habrá de dirigir la Junta la reorganización del país de una manera, por decirlo así, puramente externa. Podría convocar ante todas las asambleas locales, para que dentro de un breve plazo determinasen el régimen de sus municipios, convocar después las provinciales para que, hecho el pacto de unión por los pueblos, redactaran la ley fundamental de sus respectivas provincias; convocar, por fin, la nacional para que, unidas las provincias por otro pacto, escribiesen la Constitución del Estado. Promulgaría luego esta Constitución y abriría de nuevo las asambleas de provincia, suspendidas desde la conclusión de sus primeros trabajos, para que á ella ajustaran sus leyes fundamentales y las sometiesen á la aprobación de la Cámara federal, que solo para este objeto subsistiría. Aprobadas, llamaría á los españoles todos á los comicios para la elección del poder legislativo y del ejecutivo y resignaría el suyo en las Cortes, dándoles cabal y estrecha cuenta de todos sus actos.»

Ya lo vé el periódico progresista. Ni hay disidencia alguna entre el modo de pensar del señor Pi y nosotros, ni fundamento alguno para sus elucubraciones fantasmagóricas.

Ahora que ha visto nuestro colega que hemos contestado á todos los ataques que se ha servido

dirigirnos, y que no nos duelen prendas para defender las doctrinas que sustentamos, se nos ocurre preguntar al diario progresista:

¿Qué soluciones políticas, económicas y administrativas, piensa traer el partido progresista democrático? ¿De qué modo piensa plantear sus sistemas de gobierno y administración, ya venga al poder pacíficamente ó ya por otro medio cualquiera? ¿Qué atribuciones piensa conceder á los municipios y á las diputaciones provinciales, tanto en el orden político como en el económico? ¿Qué ventajas ha de reportar, por último, á los pueblos el advenimiento al poder de la política que representa el colega?

Hasta ahora na á nos ha dicho el órgano progresista democrático respecto á sus soluciones, limitándose solo á combatir las nuestras, y como lo que quieren los contribuyentes en general, es que cada partido le diga su pensamiento, para elegir y elegir lo que mas les convenga, hablen los progresistas-democráticos por medio de su órgano en la prensa, y veremos qué maravillosas y rimbombantes teorías son las que defienden ellos, para hacer la felicidad y ventura de la patria.

TRAIDA DE AGUAS

Hemos recibido una atenta carta del señor alcalde interino de la capital, participándonos que el expediente de concesión de prórroga para la traída de aguas, ha sido resuelto favorablemente por la superioridad; de modo que ya puede darse comienzo á la realización de tan importante proyecto, que tan inmensos beneficios está llamado á reportar á esta capital.

Con verdadero júbilo hemos recibido tan interesante noticia, y no dudamos que con el mismo la recibirá también el vecindario, que años hace espera con ansia el ver realizada dicha obra que, no solo está llamada á mejorar las condiciones higiénicas de la población, sino á fomentar su industria, hasta el punto que ha de crear nuevos intereses, y ensanchar por tanto la esfera en que hoy giran sus múltiples negocios.

Y no duden los montañeses que el referido círculo se extenderá de un modo fabuloso, porque es más que probable, que con la realización del mencionado proyecto de la traída de aguas, coincida el comienzo de otra obra también importantísima que en el día está en estudio, y cuyos trabajos se encuentran muy adelantados.

Razones de pura delicadeza nos obligan hoy á no ser más explícitos acerca de la misma, pero en breve cesarán aquellas, y entonces daremos cuenta á nuestros lectores del proyecto á que nos referimos, con el detalle y exactitud que el asunto merece; y seguros estamos que han de ver con gusto el que se lleve á cabo una obra de incalculable interés para el puerto de Santander y su provincia, especialmente en la parte occidental de la misma.

Hoy por hoy, sentimos no poder ser más explícitos acerca de este proyecto, y terminamos felicitando á nuestros vecinos como á nosotros mismos, por la noticia que dejamos trascrita res-

pecto de la concesión de prórroga del expediente de la traída de aguas.

MAS CLARO Y MAS CONCRETO.

Como el autor de *Sigue el Paréntesis*, no confunde tampoco al autor de *Concreto y Claro* con los demás redactores y colaboradores de *El Diario de Santander*, le dice lo siguiente:

1.º Que advirtió la errata de la palabra *fatuo* en lugar de la de *fastuoso*, cuando estaba hecha la tirada de las planas primera y cuarta de LA VOZ MONTAÑESA.

2.º Que rectificó el error de caja, no porque considerase ofensiva la palabra *fatuo*, que significa *falta de razón ó de entendimiento*, sino para que no tuviera *El Diario de Santander* ocasión de decirnos que incurriamos en los mismos defectos que en el censurábamos nosotros.

3.º y último: que el autor de *Sigue el Paréntesis*, en su larga carrera periodística NO HA REHUIDO, NI REHUYE, NI PIENSA REHUIR JAMÁS las consecuencias de su conducta, sea cual fuere la solución á que le lleven las circunstancias.

Si después de estas aclaraciones que no ha debido necesitar el autor de *Concreto y Claro*, sabiendo cómo se imprimen los periódicos, insiste en suponer tácita ó espresamente que el autor de *Sigue el Paréntesis* ha escrito la palabra *fatuo* con intención de ofenderle; que no la ha querido corregir, pudiéndolo haber hecho y que la ha rectificado en la tercera plana para eludir responsabilidades—pues esto es lo que se deduce de lo que aquel dice—el autor de este artículo tendrá los motivos que el autor de *Concreto y Claro* le faltan para usar frases desdeñosas, y derecho para decir que tal conducta será digna de la mas despreciativa indiferencia.

Conste así para los efectos oportunos.

EL SEÑOR PI EN VALENCIA

Ayer recibimos la siguiente carta de nuestros queridos amigos y correligionarios de la ciudad del Turia:

«Valencia 14 de Junio de 1881.

Sr. D. Antonio Coll y Puig.

Muy señor mío y distinguido correligionario: Tengo el honor de invitarle para el próximo domingo 19 del presente para el thé que se celebrará en esta ciudad en honor de nuestro respetable jefe el insigne republico D. Francisco Pi y Margall.

Yo deseo que V. haga extensiva esta invitación á nuestros correligionarios de esa, y tanto yo como los pactistas de esta, nos sentiremos gozosos si ustedes contribuyen á dar esplendor á este festejo de nuestras ideas.

Aprovecho esta ocasion para reiterarle la más distinguida consideracion.

De usted afectísimo correligionario y atento S. S. Q. B. S. M.

JOSÉ ANTONIO GUERRERO.»

Aunque no hubiéramos recibido con notable

retraso la precedente carta, no nos hubiera sido posible corresponder con nuestra presencia á la galante invitacion de los autonomistas valencianos. Pero les agradecemos muchísimo su cariñoso recuerdo, y ya que no nuestras humildes personas estarán con ellos en el acto solemne que nos anuncian, nuestra adhesion más sincera y nuestras más profundas simpatías.

También anoche recibimos de aquella capital con el retraso que advertirán nuestros lectores, el siguiente satisfactorio telegrama: «Valencia 16 (12 r.)—Coll y Puig, Voz MONTAÑESA, Santander.—Acaba de llegar Pi. Incomparable recibimiento por más de 15.000 personas.»

Marti Miguel.

Enviamos á nuestro querido y respetable amigo D. Francisco Pi y Margall y á los autonomistas valencianos, nuestra más entusiasta felicitacion.

Ecos políticos

La Correspondencia de España:

«El telegrama remitido por S. M. la reina doña Isabel á la duquesa de la Torre, con motivo de sus dias dice así: «En este dia os felicita y desea muchas venturas vuestra cariñosa amiga, Isabel.»

La duquesa contestó lo siguiente: «Doy á V. M. las gracias por su afectuoso recuerdo.»

El Liberal:

«¡¡¡...!!!»

LA VOZ MONTAÑESA:

«¡¡...!!!»

Hablando de las conferencias de Barritz, dice La Epoca:

«Lo que fuere, sonará.»

Comentario de El Globo:

«¡Sonará! ¡Pues cuántas veces suenan los petardos!»

Las posibilistas llaman petardo á las conferencias de Biarritz.

Puede que no les falte razon.

El periódico progresista-democrático da las gracias á La Correspondencia Catalana, por haber censurado el hecho de que se quejó aquel colega, de haberse ejercido coaccion contra los vendedores para que no tuviera circulacion el periódico.

También LA VOZ MONTAÑESA censuró el hecho, y si lo recordamos ahora no es para que el órgano de los progresistas nos dé las gracias, sino para suplicarle que publique los nombres de los delinquentes, caso de haberlos averiguado.

Es un asunto que interesa á toda la prensa en general y por eso le dirigimos esta cortés excitacion.

Dice El Ampurdanés, de Figueras:

«Antes que los telegramas de Madrid exparciar la alarma en el Ampurdan, respecto á los trabajos de los carlistas, era ya objeto de grave preocupacion la actitud de ciertas personas. Esta ha subido de punto despues, por decirse de público que se hacen alistamientos, y hasta que los alistados cobran cuatro reales diarios.»

«Ocurrirá otra vez aquello de no hacerles caso por no ser más que cuatro sacristanes?»

Los periódicos de Madrid nos anuncian que el gobierno, á propuesta del ministro de Estado y en virtud de indicaciones telegráficas de nuestro plenipotenciario en Constantinopla, ha brindado á los judíos expulsados por el gobierno del czar, con un asilo en nuestra patria.

Desde luego merece nuestros más entusiastas

aplausos esa justísima determinacion, por la que volverán á sus antiguos hogares los que en mal hora fueron arrojados de ellos por el fanatismo religioso de nuestros antecesores.

No examinemos ahora si por virtud de la falta de soluciones radicales en las cuestiones político-religiosas, estará ó no estará suficientemente garantida la permanencia de los judíos en España.

Hoy solo nos proponemos elogiar la resolucio i del gobierno, que consideramos altamente justa y patriótica.

De un periódico de Galicia:

«Háblase con insistencia de presos envenenados en la cárcel de una capital muy importante, y de que el envenenamiento pudiera tener relacion con ciertas filtraciones en que parece está complicado un alto personaje.»

La gravedad de esta noticia exige, por lo menos, que se haga luz sobre el asunto.

Se procurará hacer.

Los periódicos ministeriales dirán.

Leemos en La Correspondencia:

«No obstante el mal resultado que han tenido los trabajos de propaganda de los correligionarios del Sr. Figueras para atraerse á los pactistas y poder llevar gran número de adeptos á la fraccion democrática-progresista, los amigos del Sr. Zorrilla y los del Sr. Figueras, continúan en la mejor inteligencia, y sus propósitos políticos no han decaído, segun se dice, proponiéndose unos y otros emprender una nueva campaña en aquel sentido, y aprovechar todas las circunstancias que puedan serles favorables.»

Sin comentario.

Carta de Madrid

Madrid 16 Junio 1881.

Muy señor mio: Reanudo mis correspondencias políticas diarias, interrumpidas durante cuatro dias por obligada ausencia, motivo por el cual he de pedirle mil perdones, y gracias al viaje que por algunas provincias del Norte he verificado, puedo afirmarme más y más en las apreciaciones que oportunamente tuve el honor de exponer á V., y son: 1.º Que apenas hay cuerpo electoral, juicio en el que convienen los hombres sensatos é imparciales de todos los partidos; y 2.º Que por efecto de eso mismo y de las confusiones que ha sembrado la fusion en lo que atañe á las preferencias de los candidatos, la lucha electoral que se avecina reviste tales caracteres de barullo y hasta de desorden, que los mismos que pasan por adictos no tienen conciencia perfecta del terreno que pisan. Y eso sin contar con que muchas de las candidaturas que pasan por oficiales han de sufrir necesariamente rectificacion; de modo que si á lo uno se agrega lo otro, motivos sobrados hay para la agitacion que se advierte en provincias; pero agitacion que puede traer funestos resultados para todos, hasta el punto de dar el triunfo á las oposiciones, si no desaparece la especie de doblez que se advierte en las influencias que trabajan los individuos del gabinete ó los gobernadores no hacen de su capa un sayo mañana que se publique el decreto de convocatoria, quedando con él establecida ipso facto la inamovilidad de los empleados, juguetes hoy, en lo general, de intereses encontrados.

Fuera de eso son también irritantes otras varias cosas que en provincias suceden, y que prueban que en cuanto é compalzagos, no hemos adelantado poco ni mucho en la situacion que preside el Sr. Sagasta. Aparte de que en provincias se está á las resultas de la fusion, inspirándose en el ejemplo de arriba, segun está más ó me-

nos poseido de su necesidad, el gobernador que les ha caido en suerte, es degradante, por no calificarlo todavía de peor manera, el pugilato que se establece alrededor de los presidentes de audiencias y jueces de primera instancia, por la cuestion de los jueces municipales. Es tal el número de influencias que se cruzan y la diversidad de medios que se ponen en juego para procurarse el nombramiento de los respectivos candidatos, que los funcionarios á que he aludido pasan por un verdadero sitio, pudiendo asegurarse que el que más y el que menos de ellos deseará salir de un período durante el que pasan una enfermedad calenturienta.

Y es que los dan mucha importancia á estos funcionarios subalternos por la indole misma de su jurisdiccion, importancia que á algunos hasta se les oye decir que con la mitad de los nombramientos que deban hacerse en los distritos, creen tener la eleccion más asegurada que si contaran con todos los alcaldes. ¿En qué consiste? No lo sé; pero por fuerza debe consistir en la organizacion ó en los medios de que disponen, cuando con tanto interés se procura sean devotos de los candidatos. De todos modos es repugnante lo que sucede, y tengo para mí que tanto el gobierno como la pureza del sistema representativo, ganarian mucho si los tales funcionarios se transformaran en jueces de paz, sin emolumentos ni franquicias de ningun género. ¿Qué apostamos á que entonces disminuyan los pretendientes en dos terceras partes?

Otra de las desazones con que ha de contar el gobierno, es el nombramiento de alcaldes de real orden. Por lo poco que me ha sido dable informarme, sé que se han hecho algunos con muchas fatigas y trabajos; pero quedan muchos, y para esos muchos tales paralelas se colocan alrededor del ministro de la Gobernacion, que no sé cómo se las va á componer el bueno de D. Venancio para no dejarse tomar la fortaleza. Ya he dicho antes de ahora, que no se rompe la fusion á pesar de los disgustos que ocasionan muchos de los comités constitucionales en ejercicio de funciones; así y todo, le aseguro que cada candidato ocasiona una escaramuza y cada nombramiento de alcalde una batalla, razon por la cual opino que solo con la paciencia de Job pueden medianamente vivir en paz nueve hombres solicitados por aspiraciones opuestas. Pues bien; comprendiendo lo que esto significa, el conflicto solo se evitará fundiéndose los elementos ministeriales bajo la denominacion comun de liberales dinásticos.

Y aquí me encuentro con que la carta es ya muy larga y no puedo hablar de las conferencias de Biarritz, del nombramiento de senadores vitalicios y de otras cosas importantes tratadas en el Consejo de ayer. No importa; como no se peca en demorar, lo aplaza para mañana su afectisimo.—F.

Noticias

En una de las habitaciones altas de la capitania de este puerto; se están practicando desde hace algunas noches experimentos para probar la duracion de la luz en un lámpara de aire comprimido con destino á los faros, invencion del ingeniero Sr. Lizárraga.

En el tren-correo de ayer, llegó á esta capital la familia del señor gobernador civil de la provincia.

En la sesion que celebró ayer 17 la junta de

Obras del puerto, renunció el cargo de secretario el vocal de la misma Sr. Lanuza.

Ayer salió para el Ferrol el vapor de guerra Prosperidad.

El Isabel la Católica, cumplidas ya las órdenes de la Sanidad marítima, partirá hoy, también para el Ferrol, conduciendo al segundo batallon peditonario de infantería de marina. Este batallon conducirá á Cartagena el primer batallon del mismo cuerpo que el anterior, que, procedente de Cuba, llegará en el próximo vapor-correo.

La Comision provincial ha tomado los siguientes acuerdos, relativos á las últimas elecciones municipales en esta provincia.

—Ha desestimado el recurso de incapacidad interpuesto por algunos vecinos de Torrelavega contra D. Joaquin Vallejo, electo concejal de aquel ayuntamiento; por lo tanto dicho señor ha sido declarado apto para el ejercicio del referido cargo.

—Han sido declarados incapacitados para concejales, D. Venancio Cocho, D. Pedro Salgado y D. Pablo Carasa, electos por Laredo.

—Se han desestimado los recursos de nulidad interpuestos contra las elecciones municipales de Cabezon de la Sal y de Santoña.

—Vista la reclamacion elevada pidiendo se declarasen nulas las elecciones municipales de Enmedio, la Comision provincial ha acordado que no há lugar á resolver la citada reclamacion por la cuestion de fondo que encierra.

—Se ha desestimado el recurso interpuesto por don Manuel Trápiga, contra la validez de las elecciones en el pueblo de Colindres.

—También se ha desestimado la reclamacion suscrita por algunos vecinos de Cabuérniga, contra un acuerdo tomado por los comisionados de la junta de escrutinio.

—En vista de la querrela elevada contra la proclamacion de los concejales últimamente elegidos para el ayuntamiento de Ruesga, y teniendo en cuenta que la querrela citada está fundada en el hecho de haberse eliminado del número de concejales electos á D. Francisco Maza á consecuencia de no haberle imputado los votos que obtuvo, la comision provincial ha resuelto que sea imputado al Sr. Maza el número de votos que ha obtenido, y por consiguiente que el referido señor sea proclamado concejal de aquel ayuntamiento.

—Han sido desestimadas otras dos reclamaciones de pequeña importancia.

En el Casino Montañés se verificará esta noche á las ocho y media una sesion artístico-literaria, regida por el siguiente programa:

Primera parte.

- 1.º Sinfonia de Juana de Arco, por los señores Segura (D. F., J. y D. V.), Escandon, Requivila y Gonzalez—Verdi.—2.º Higiene de la primera edad, artículo de D. Eugenio Gutierrez.—3.º Poesía de D. Ricardo Olarán.—4.º Tolo es así, soneto de D. José Vazquez.—5.º The Ding Poet, meditacion al piano por el Sr. Cabada-Gottschalk.

Segunda parte.

- 1.º Concertante final del segundo acto de Lucia, por los Sres. Segura (D. F., D. J. y D. V.), Escandon, Requivila y Gonzalez—Donizetti.—2.º Pobre hijo, poesia de D. Belisario Santocildes.—3.º Lectura por el Sr. Estrañi.—4.º No hay rosa sin espinas, poesia de D. José Vazquez.—5.º Gran wals, brillante, á cuatro manos, sobre mo-

Bilbao, 8 div., 114. Cádiz, 8 div., 114 daño. Coruña, 8 div., 318. Madrid, 8 div., 114 daño. El Adjunto de turno, Federico Carril.

LA ENFERMEDAD, TERRIBLE MÓNSTRUO, dispara sus flechas mortíferas contra los pulmones. Cuando las heridas se inflaman como en la tisis, la esperanza de restablecerse es poca; pero en cada período de las afecciones de la garganta y pulmones, hasta la supuración actual de las membranas, hay un remedio. El PECTORAL DE ANACAHUITA una preparación vegetal, perfectamente inócua, es el medicamento que se debe emplear, pues infaliblemente cura renovando y restaurando a un estado saludable, los débiles e inflamados órganos de respiración. Dejando para los patólogos y fisiólogos la explicación de la manera que funciona este específico que tan buen éxito tiene en su misión bienhechora apelamos á todas las personas que lo hayan usado, atestar si su experiencia no corrobora esta aserción. Dos cucharaditas del Pectoral, mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el más pronto alivio. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

GRAN NEGOCIO. POR TENER QUE AUSENTARSE su dueño de esta capital, se vende el nuevo café y billar de la Marina; dirigirse á su dueño en el mismo local. 8-1

EL CONOCIDO MÉDICO-CIRUJANO, DIRECTOR del Hospital cívico-militar de esta ciudad y médico forense, D. Fermín Arriola, que por espacio de cuarenta años viene consagrándose al tratamiento especial de las enfermedades de los niños y secretas, ha trasladado su gabinete de estudio al Muelle, núm. 13, donde recibe consultas todos los días de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Se necesitan operarios moldeadores en los talleres de San Martín.

AFINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y FIARMónicas ó Sinfonías. San José, 10, piso 3.º

SOMBRERERÍA DE SARALEGUI, RIBERA, 21, se liquidan grandes cantidades de sombreros y gorras con 40 y 50 por 100 de rebaja: calidades superiores, de última novedad. Precio fijo. 6022

DEPÓSITO AL POR MAYOR DE CERVEZA Superior de Noruega, en cajas de 36 botellas grandes, á cuatro reales botella. Escritorio de D. Anselmo Hornilla, calle de la Estación, núm. 10. 15110

OCULISTA.—DURANTE LA TEMPORADA DE baños, en el establecimiento de Liérganes su médico-director en propiedad doctor Alonso Diaz, admite en consulta á los enfermos de los ojos, practicando cuantas operaciones son concernientes á dicha especialidad. 155a

BUENA OCASION DE COMPRAR BARATO.—EL Establecimiento de cristalería y loza titulado La Reinosana, calle de la Compañía, núm. 7, hace liquidación de sus numerosas y abundantes existencias, por serle imposible á su dueño cubrir la cuota de contribución excesiva y monstruosa que le ha sido señalada por los repartidores del gremio para el próximo año económico, sin otra razón que porque vende barato. Baste decir que, de continuar abierto este establecimiento, pagaría el solo más contribución, con exceso, que todos juntos, los de la misma clase que existen en esta capital. Por consiguiente, esta es la causa de hacer una liquidación verdad de cristalería y loza La Reinosana, calle de la Compañía, núm. 7. aJ

DR. LACORT.—MÉDICO-DIRECTOR DE LOS baños de Solares. Dedicado por espacio de varios años al tratamiento y curación principalmente de las enfermedades del estómago, ofrece al público sus servicios en la Cuesta de Garmendia, número 1, principal. Consulta diaria, de doce á cinco. 10110

ARRIENDA UNA ESPACIOSA HABITACION amueblada, con buenas vistas y en buen sitio, para la temporada de verano. Informarán en la redacción de este periódico.

COLONGUES HERMANOS.—FABRICA DE ASERRAR maderas. Se cepilla y machiembra para tillados. Se hacen toda clase de jambas, molduras y rodapiés. Contiguos á los talleres de fundación y maquinaria de Anibal Colongues se halla establecida esta fábrica, que sirve con prontitud cuantos pedidos se hagan concernientes á esta industria.

GRAN FÁBRICA DE TUBOS COMPRIMIDOS ordinarios y estafiados de Isidoro Darribet. Dirigirse á San Sebastián. 30-20

MODISTA PROCEDENTE DE MADRID.—HACE toda clase de trajes para señoras y niños; da lecciones de corte y corta y prepara trajes á precios convencionales. Blanca núm. 5, 2.º 8-7

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDEN LO muebles y enseres de una casa recientemente puesta. No se admiten proposiciones de prenderas. Calle de Magallanes, núm. 1, pral. izquierda. 3-3

Advertisement for Don Francisco García César, including a cross symbol and text: DON FRANCISCO GARCÍA CÉSAR HA FALLECIDO. Su desconsolada madre, hermanos, tíos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las siete de la tarde, desde la casa ayuntamiento, á cuyo favor vivirán reconocidos. Santander 18 Junio 1881.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Preveo que á las urnas, caso de apuro, han de ir seguramente muchos difuntos. ¡Solo los muertos se abstienen de ir á baños por ese tiempo!

Ayer empezaron á reñir dos mujeres en Calzadas Altas.

En lo más ríco de la pelea se presentó el marido de una de las contendientes y tomó parte en la cuestion.

Poco despues llegó el marido de la otra y aquí te quiero, escopeta!

Llegan en seguida los hijos de uno de los dos matrimonios y se complica el tiberio.

Inmediatamente se presentan los hijos de los otros cónyuges, y batalla completa.

Por último, llegaron los municipales. ¡Loado sea Dios! Si tardan un poco más, entran tambien en la contienda los tíos, los sobrinos, los demás parientes y hasta los testamentarios!

Una perra... ¡trance fiero! con bozal y todo... ayer, dió un mordisco á un caballero y en seguida echó á correr. Es un caso excepcional, y en esta duda me clavo: ¿Dónde llevaba el bozal, en la boca ó en el rabo?

Una mujer ha dado á luz en Valladolid siete criaturas.

¡Cielos! ¡Siete criaturas! Si esa mujer sigue pariendo, va á haber que tomar medidas contra la exportacion de cereales!

Hoy mismo el ayuntamiento debe celebrar sesion. ¡Vera usted como mañana digo que se suspendió!

Ayer fueron detenidos por indocumentados once transeuntes.

Me refiero á once perros, á los que se les sorprendió sin el correspondiente bozal.

En cambio anoche mordió uno á un chico en la calle de Mendez Nuñez, y no le pusieron á la sombra.

Se conoce que era un perro bien relacionado y presentaría á los municipales alguna tarjeta!

Dice El Aviso que si algun periódico local sabe la causa de que no se continúe el enlosado de la calle de San Francisco, que alce el dedo.

Que lo alce el ayuntamiento que es el que lo debe saber.

De la obra que se está haciendo en la calle de la Blanca caen ladrillos, guijarros, piedras y otros comestibles.

De los balcones de la poblacion caen vasos, tiestos, vidrieras y otros líquidos.

Para ir por la caile va á haber necesidad de llevar paraguas de hierro dulce!

Solucion á la charada anterior: ESTELA. OTRA

Del que busca una esperanza una cosa prima yo, que prima, segunda, prima á cualquiera que una dos.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 17 (5 t.)

Gestiónase el convenio que fije los límites de Gibraltar.

El Consejo se ocupa nuevamente de la combinación de gobernadores.

En el buzón de la administracion de correos depositaron un petardo de dinamita, que no causó daño alguno por haberse apagado la mecha.

Table with exchange rates: Carpetas provisionales de Cuba. 100-00. Cambio sobre Londres..... 48-45. Cambio sobre Paris..... 5-05.

Fondos públicos

Table with bond prices: BOLSA DE MADRID.—DIA 17. Renta perpétua interior del 3 por 100... 24-55. Renta perpétua exterior del 3 por 100... 26-10. Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100..... 44-35. Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..... 102-10. Oblig. del B.º y T.º, serie interior..... 103-00. Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. 102-00. Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. 48-00.

Table with bond prices: BOLSA DE PARIS.—DIA 17. 3 por 100 francés..... 86-35. Exterior español..... 24. Interior..... 24. Amortizable..... 24. Consolidado inglés..... 100 5/16.

Actualmente tiene Harchene una taberna en Quesnoy-sur-Deule con el letrado Au Plaquet.

La casa se compone del piso bajo, donde está la taberna, de un cuarto de dormir, que da al jardín, y de una guardilla. Contigua á la casa y en comunicacion con ella, hay otra habitacion que sirve de dormitorio á las dos hijas, y donde ha tenido lugar el crimen.

Ya hacia tiempo que Harchene manifestaba señales de alienacion mental, pero el mes último tomaron un carácter más acentuado. En el país se creia que no fueran extraños los celos á esta trasformacion.

La mujer de Harchene es muy bonita, de cabellos negros, de aire distinguido y admirablemente bien conservada.

Hace un mes fué Harchene á Lila á llevar un buzy, que durante la noche le tiró por el suelo tres ó cuatro veces. ¡Acaso los esfuerzos de la lucha con el animal acabaron de perturbar su razon? No lo sabemos; pero el caso es que desde esta época, segun dice su mujer, se habia hecho brutal. Por momentos tenia la dulzura de un niño, y de pronto se ponía terrible.

Habia concebido un gran espanto por los gendarmes, cuya presencia suponía siempre en el jardín.

Su mujer le sorprendió hace pocos días bebiéndose un litro de petróleo. A pesar de lo malo que se puso, no quiso que llamara al médico, diciendo que este estaba encargado por su mujer de envenenarle.

La noche del 9 al 10, despues de un sueño muy agitado, se levantó bruscamente á eso de las dos de la mañana, se puso de rodillas encima de la cama con los brazos en cruz, haciendo las más extravagantes contorsiones. Despues de haber abrazado el crucifijo con una devoción exagerada, se volvió hácia su mujer diciéndola: ¿Has dormido bien? La mujer le contestó que sí. ¿Estás contenta? Sí. Entonces es preciso que yo muera, pero antes voy á comerse.

Y al pronunciar estas palabras se arroja sobre su mujer, mordiéndola en el rostro, arrancándole la mejilla y estropeándola un dedo. La pobre mujer pudo desasirse y escapar á la taberna, donde acudió su hija mayor, despertada por los gritos de socorro que daba su madre.

Entonces, volviendo su furor contra la pobre Laura, el loco se lanza sobre ella, mordiéndola por todas partes.

A los gritos de socorro, lanzados por Laura, acudió un mendigo que estaba cobijado bajo la puerta, echó esta abajo y penetró en la habitacion. Era un hombre ya anciano y le faltaron las fuerzas para sujetar al loco, saliendo mal parado de la pelea, hasta el punto de caer al suelo desvanecido.

Desembarazado del enemigo, se dirigió la cama donde estaba la niña pequeña, la acribilló de mordiscos, la rompió las dos piernas tirándola contra el suelo, la arrancó la nariz y la oreja derecha, y á pesar de los gritos de la inocente criatura, que le decia: «papá, me haces daño!» la abrió el vientre, y para concluir con ella la apretó la camisa al cuello. Todavía no estaba satisfecho!...

Cogió una lámpara de petróleo y la hizo pedazas en el cráneo de la pobre niña que respiraba todavía. Hecho esto, se fué á su cuarto, se puso el gorro de dormir de su mujer, y se metió en la cama.

Cuando llegaron los gendarmes se dejó prender sin ninguna dificultad.

Seccion mercantil

Ledesma 15 Junio 1881.

Precios del mercado de hoy: Trigo, de 40 á 44 reales fanega. Centeno, de 25 á 26 id. id. Cebada de 23 á 24 id. id. Algarrobas, de 23 á 24 id. id. Garbanzos, de 100 á 150 id. id. Las compras regularmente animadas. El estado de los campos regular. El tiempo bueno. El Corresponsal.

Pacotilla

Ya por fin se ha resuelto segun informes que serán para Agosto las elecciones. Muy bien pensado; ¡van á sudar el kilo los candidatos!

Negarse no se puede que es oportuna la época señalada para la lucha, pues se supone que estarán forasteros los electores.

¡Qué horror si á un candidato le falta un voto y en busca de un amigo corre afanoso.

—Qué no está en casa? —No señor: hace dias que está en las Caldas!

Mañana por la tarde celebrará la sociedad titulada Calderos de la Barca un baile campestre en un local decorado, segun nos dicen, con el mayor gusto, é instalado en la parte Sur de la fonda del Sr. Hoyuela (Sardinero.)

En breve se publicará un bando estableciendo la tarifa de precios y otras disposiciones referentes á los coches de plaza.

Han sido denunciados á la alcaldía algunos balcones de las casas números 16 y 17 de la calle Alta, por el mal estado en que se encuentran.

Aconsejamos á quien corresponda, que ordene activamente cuanto en este caso y en otros análogos, de que repetidamente hemos dado cuenta, tienda á evitar lamentables sucesos.

Ayer fué curado en la casa de socorro un individuo que, transitando por la plazuela del Cuadro, habia sido mordido por una perra.

Hay que advertir que no faltó en nada á las prescripciones del bando, la perra agresora. ¡Llevaba bozal!

Ayer, en el sitio denominado Calzadas Altas, se libró una verdadera batalla en la que abundaron los garrotazos y otras indirectas de la misma especie.

Los contendientes eran cuatro individuos que constituían dos matrimonios y varios hijos de una y otra familia.

Sin embargo, los agentes de la autoridad no repararon en que aquello era una fiesta de familia, y los batalladores fueron llevados á la prision.

Once individuos de la raza canina, fueron ayer detenidos por la autoridad, por hallarse indocumentados.

Ha llegado ayer á esta capital y se ha hospedado en la fonda de Europa, el capitán general de Puerto-Rico, Sr. La Portilla.

El día veinte partirá con direccion á aquella Antilla.

Hemos recibido el número primero de El Voto Nacional, diario autonomista que ha visto la luz pública en Madrid.

Le deseamos mucha suerte en la azarosa senda del periodismo.

En San Sebastián se ha iniciado una suscripcion cuyos productos serán destinados á socorrer á los infelices israelitas que tan barbara é inhumanamente han sido aropellados en la Rusia meridional.

Hoy debe celebrarse sesion la corporacion municipal.

Ayer celebró junta la comision mixta que entiende en lo relativo á la traida de aguas.

El empleado de esta administracion económica, D. Francisco Haya, ha sido nombrado inspector tercero del cuerpo de orden público de Bilbao.

Los agentes municipales han dirigido ayer á la alcaldía, cuatro partes en las que se quejan de la obstinacion de los cocheros, en hacer punto de parada para sus carruajes, en calles que no son las indicadas para ese objeto por la autoridad local.

Desde este número ha vuelto á encargarse de la direccion de LA VOZ MONTAÑESA, nuestro querido amigo D. Antonio Coll y Puig.

Nos escriben de Laredo, que acude gran concurrencia de gentes á la villa de Ampuero, en uno de cuyos barrios han dado en proparlar que les aparece la Virgen María.

Afirman las sencillísimas gentes que en tan absurda aparicion creen como si fuera artículo de fé, que la Virgen solo es visible para algunos.

Como pasó la época en que habia vírgenes trashumantes, que se dedicaban á visitar á los pastores, no estaria de más que la guardia civil prontamente averiguara, si la aparicion está competentemente autorizada.

Horrible escena de locura. La pequeña villa de Quesnoy-sur-Dante, departamento del Norte, acaba de ser teatro de un horrible drama, que plantea una vez más la cuestion de la responsabilidad. Ante un caso de tal naturaleza, se pregunta uno cómo es posible que una criatura humana pueda cambiarse en bruto de hecho tan horribles como las que vamos á mencionar.

Luis Harchene tiene 47 años. Es de estatura mediana, rechoncho, cara llena, sin barba. Anteriormente fué carretero y hoy cervecero en Quesnoy-sur-Deule. Tambien ha trabajado durante diez años en casa de M. Destuches, cultivador en Quesnoy-sur-Deule.

Harchene era viudo de Severina Angelina Duval, y en el mes de Setiembre último se volvió á casar con la viuda Claenys Rasalta Dementieva.

La mujer, de 40 años, tenia dos hijas de su primer marido; la mayor, Laura, de 18 años; la menor, de 12 años, la inocente víctima del drama, tres.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCISES
Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Pasaje
	1.ª ca- legoria	2.ª ca- legoria	3.ª ca- legoria	
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250 175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400
» Santa Lúcia, Trinidad.	965	825	750	450
» Cabo-Haitiano, Puerto-Príncipe, Jamaica.	1050	925	750	450
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500
» Veracruz.	1240	1100	825	500
» Para San Francisco.	1690	1310	—	600
En estos precios no va comprendido el ferrocarril de Panamá.	1565	1430	—	580
» El Callao.	1675	1575	—	663
» Valparaiso.	2075	1975	—	830

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE ST. NAZAIRE

Capitan LE BAZZIC
Saldrá de Santander el 22 de Junio

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas:
1.ª Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).
2.ª Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Curupano, Cumana, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnifico vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

OLINDE RODRIGUES

Capitan TORLOIS
Saldrá de Santander el 26 de Junio

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

VILLE DE BORDEAUX

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

COLOMBIE

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes.

Para Burdeos y el Havre

Procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint-Pierre, Basse-Terre y Pointe a-Pitre.

El vapor de primera clase de 2.227 toneladas y 250 caballos

LECHATTELIER

Capitan GROIZET
Saldrá de Marsella el 6 de Junio, de Barcelona el 8 y de Cadiz el 12

para CO ON con escalas:

A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.

A la vuelta: en Jemel, Puerto-Príncipe, Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Puerto Plata, San Thomas, Santander, Burdeos y el Havre.

NOTA. Este vapor no transporta pasajeros de Cámara, pero si emigrantes.

Notas. Los señores pasajeros que desean embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a D. Alberto José Gand, agente de la Compañía General Transatlántica, Muelle, número 30.

Agua y Polvos Dentifricos

DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerias.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

El magnifico vapor

BRITANNIA

Saldrá el 3 de Julio para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y puertos del Pacifico, sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados, así como para Buenos Aires, y carga únicamente para el Brasil, Montevideo y el Pacifico.

Los señores cargadores, se servirán pedir cabida con quince dias de anticipacion a la fecha de salida.

Para ajustes, fletes y demás informes dirigirse a los Sres. Doriga e Hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernán Cortés, número 1.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la accion anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.

Único propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre de Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

SE RECIBEN
LOS ENCARGOS
EN
LA VINOCLA
CALLE
DE COLOSIA



FABRICAS DE CHOCOLATE Y GALLETA
MOVIDAS POR VAPOR.

La correspondencia y pedidos a G. ANTONIO NAVEA, Santander.

Marca registrada

Incomparable Agua de Tocador
sin Acido ni Vinagre

COSMYDOR

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del **COSMYDOR**. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

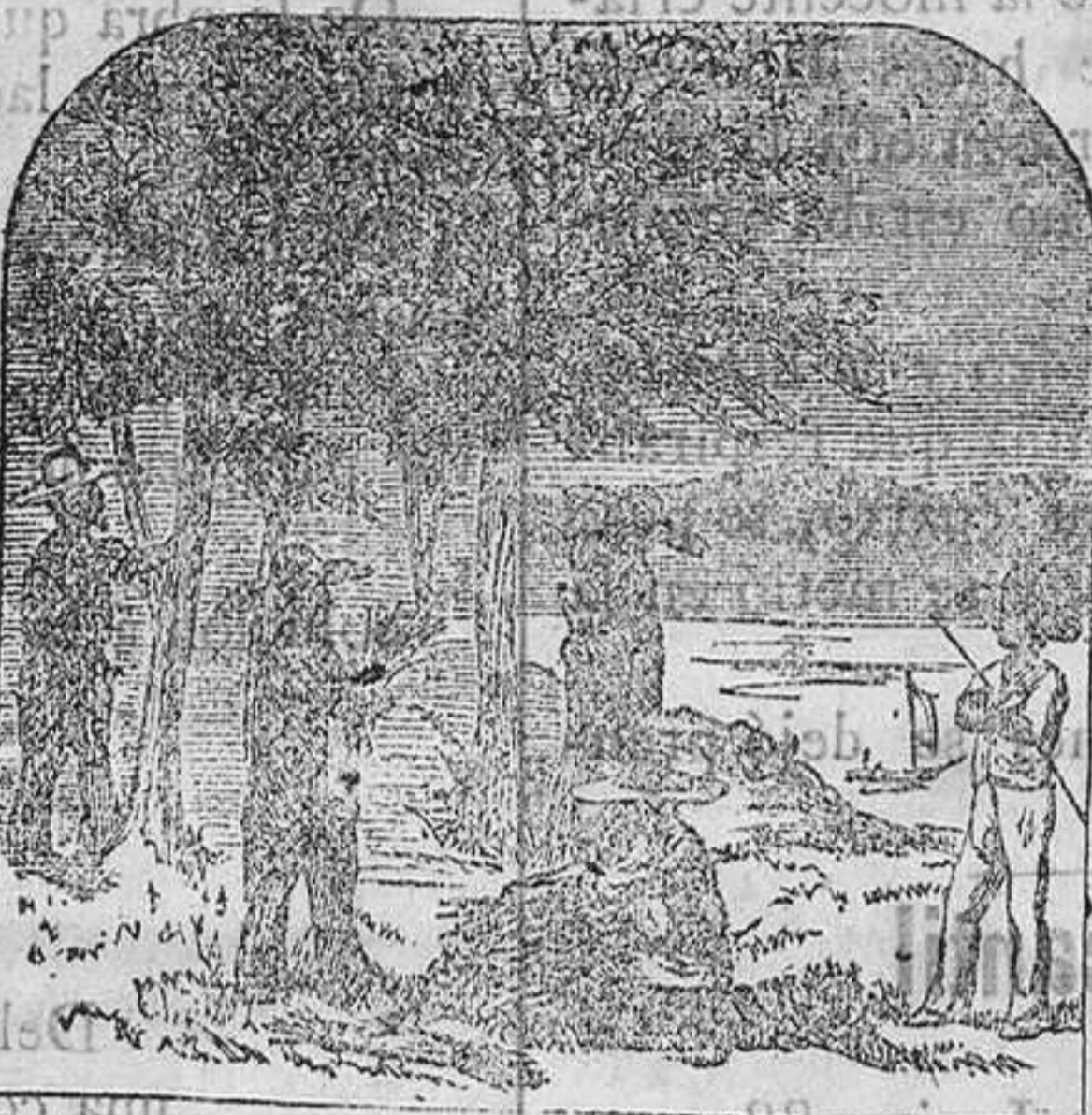
Todos los mas célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo diario del **COSMYDOR**, para los cuidados intimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES
DEPOSITO GENERAL: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor: Alcaraz y Garcia en Madrid.—Casanovas y C^a en Barcelona.

PECTORAL DE ANACANUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato, y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta,

Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

QUEDA ABIERTO AL PÚBLICO

EL NUEVO TALLER DE LITOGRAFIA

DE

FRANCISCO FONTS

RIBERA, NUMERO 9, SANTANDER

Tienda de objetos de escritorio.

En este taller se hacen toda clase de trabajos litográficos, facturas, etiquetas, conocimientos, circulares, notas de precios, esquelas de defuncion y demás trabajos concernientes al ramo.

Especialidad en timbres de colores y tarjetas al minuto.

Plaza Nueva, núms. 44 y 45, Santander.

LORENZO BROSSET

dueño del restaurant de LA PERLA, ha tomado a su cargo la gran fonda del balneario de Solares, para lo cual ha contado con introducir grandes comodidades teniendo los señores banistas gratis el agua mineral que puedan necesitar durante las horas de comer.

A pesar de tener a su cargo dicha fonda de Solares, el restaurant LA PERLA situado en la calle de la Compañía, número 3, seguirá abierto y atendido con igual esmero que hasta ahora se ha hecho.

LA MARINA.

FABRICA DE FIDEOS

de

Francisco Tafall y Basabe.

AVISO A MIS FAVORECEDORES.

Por una circunstancia imprevista, máxime dependiendo de un centro administrativo en el cual debía resaltar la más estricta equidad en todos sus actos, me veo precisado a cerrar mi establecimiento de pastas de la calle del Arcillero, número 2, producto de la fábrica de fideos, tambien de mi propiedad, sita en la calle de Tanti, núm. 11; pues habiendo en mi caso otros industriales y tal vez disfrutando de más ventajas que yo por su antigüedad en la industria que profeso, y pagando solamente una cuota de contribucion por concepto de fabricantes, mientras a mi se me cobra además la de expendedor, no me es posible sin desventaja, seguir pagando dos contribuciones; y suplico, por tanto, a mis favorecedores se dignen honrarme como hasta aquí con sus pedidos bien sea a referida fábrica ó a la litografía de D. Pedro Requivila, sita en la plazuela de las Escuelas, cuyo dueño está comisionado para recibir toda clase de encargos con referencia a mi fábrica.

ENFERMEDADES

de los ojos y párpados

Siendo grandes las fatigas de que es objeto la vida de la Viuda Farnier, el propietario, señor Theulier, de este excelente medio, previene al público que en su exclusivo depósito en Santander en la droguería de D. Roberto Lugo, Medico, 27 y 29, y D. Bernardo Saro, Tableros, 5.



Se venden en las principales farmacias.

Deposito: Dr. MORALES, as. 39, Madrid.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. COMPANIA, 11. PISO 2.º

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes.

Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tambien de

3.ª PREFERENTE

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico, a otro vapor de Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cadiz en los dias 10 y 20 de cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que se ofrecen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, a precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perera y Compañía.